

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2023-UNH/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

En Huancavelica en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las **15:00 horas, del 26 de octubre del 2023**, se procede a dar inicio al acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección **AS-SM-17-2023-UNH/OEC-1** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CONTRA TODO RIESGO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA**

#### PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro del plazo y horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE, se verifica que se Registraron los siguientes participantes:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
1	10232667856	CHUMBES GOMEZ SEVERO	22/10/2023
2	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	11/10/2023
3	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	11/10/2023
4	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	12/10/2023

#### SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

##### Artículo 73. Presentación de ofertas

7.1. *La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.*

Que, a la integración definitiva realizada, con fecha **19-10-2023**, presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores;

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	24/10/2023	17:44:59

#### TERCERO: ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a dar inicio a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), con el objetivo de que los miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de las bases integradas definitivas, de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344 -2018 -EF, obteniéndose el siguiente resultado;

FORMATO PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CONTRA TODO RIESGO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA		
DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	LEYENDA. Indicar:	1
		MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Precio de la oferta (Anexo N° 6)	MONTO DE LA OFERTA (S/)	S/ 61,956.80
	OBSERVACION	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO



#### **CUARTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION**

Conforme con lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE, se procedió a verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION								
N°	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DE PRECIO	TOTAL	BONIFICACION MYPE 05%	BONIFICACION 10% COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MENOR PRECIO	S/ 61,956.80						
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CONTRA TODO RIESGO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	S/ 61,956.80	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	1

#### **QUINTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación de ofertas, el comité de selección procede a calificar a los postores que fueron admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

ORDEN DE PRELACION	LEYENDA. Indicar:	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA / NO CALIFICA	CALIFICA

## **SEXTO: BUENA PRO**

Se concluye que la oferta es válida, y de acuerdo a la orden de prelación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES otorga la BUENA PRO, del procedimiento de selección AS-SM-17-2023-UNH/OEC-1 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CONTRA TODO RIESGO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, al postor MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC: 20418896915, con un monto de S/. 61,956.80 (Sesenta y un mil novecientos cincuenta y seis con 80/100 Soles).

Siendo las 16:00 horas del mismo día y no habiendo más puntos a tratar se da por concluido el presente acto firmando la presente acta en señal de conformidad.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
 Lic. Adm. Rodolfo J. Arias Enriquez  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

